



## CONSENTIMIENTO INFORMADO

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Validación de un test específico de judo y respuestas térmicas”.**

Estimada señora y/o estimado señor:

La Facultad de Ciencias de la Actividad y Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid (INEF-UPM) está llevando a cabo un estudio de investigación en coordinación con las federaciones madrileña y española de Judo.

El objetivo de este estudio es validar un test específico de judo y estudiar la temperatura de la piel de los atletas durante el test.

Para ello, se efectuarán tomas de imágenes termográficas de los miembros superiores y/o inferiores, antropometría, análisis de lactato tomada en el lóbulo de la oreja, frecuencia cardíaca, percepción subjetiva de esfuerzo antes e después de un test máximo específico de judo. Los tests y todo el proceso de toma de datos serán supervisados por miembros del equipo técnico de la federación.

Para participar en el estudio deberán estar descansados, con un mínimo de siete horas dormidas y presentarse para la toma de datos con short (malla corta) o ropa de baño (hombres) y short (malla corta) y top (mujeres) por debajo del judogi.

Los datos serán confidenciales y custodiados por los responsables de la investigación. Tras realizar el análisis de los resultados, le será enviado un informe de la investigación, si usted los desea. El registro de imágenes termográficas es completamente inocuo, pues únicamente se registra a distancia y sin ningún tipo de contacto. La radiación de calor que el cuerpo desprende es captada por la cámara, la cual no emite ningún tipo de radiación. La toma de lactato se realizará por personal debidamente cualificado y la cantidad de sangre extraída será mínima por lo que no afectará al rendimiento físico de los judokas. El test máximo específico de judo es necesario para medir el consumo máximo de oxígeno y valorar el rendimiento del judoca, para ello se utilizará un equipo medición del intercambio gaseoso. Este test es una prueba de esfuerzo específica de la disciplina. El test será supervisado por el equipo de evaluación en todo momento.

La realización de la prueba es voluntaria. Si en cualquier momento durante la realización de la misma cambiara de opinión, por cualquier motivo puede decidir no seguir realizándola. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a dichos datos comunicándose al responsable de la investigación, D. Manuel Sillero Quintana ([manuel.sillero@upm.es](mailto:manuel.sillero@upm.es)).

Agradeciendo de antemano su colaboración. Para cualquier consulta no dude en ponerse en contacto conmigo (Manuel Sillero: 687044034

D. Manuel Sillero Quintana

Responsable de la Investigación

Yo D/D<sup>a</sup>....., (padre o tutor en caso de menores de edad) habiendo sido informado previamente autorizo la toma de datos del proyecto de investigación; **“Aplicación de la termografía infrarroja como herramienta para evaluar la carga de entreno”**, que va a ser realizado por el equipo de Manuel Sillero Quintana. En el presente estudio se respetará la normativa vigente referente al tratamiento automatizado de datos (Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal y 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal), siendo los resultados de las mismas **confidenciales**.

He leído, comprendo y asumo libremente los riesgos de la prueba. Permito que se traten los datos con la única finalidad *científica*, en tanto se respeten la confidencialidad y el anonimato de los datos, y la cesión y el tratamiento se efectúe previo procedimiento de disociación, de forma que no puedan ser expuestos en relación con mi persona.

[ ] Deseo que me envíen una copia del informe de los resultados del estudio termográfico en el cual he participado al

Siguiente e-mail: \_\_\_\_\_

Firmado: